



Ayuntamiento
de Coria del Río

JESÚS ANTONIO DE LA ROSA ORTIZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA).-

CERTIFICO.- Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el **día 6 de julio de 2023**, adoptó entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

.../... « PUNTO 3º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LA ADAPTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE LA ESTRATEGIA DUSI . EXPTE.2023/SOC 01/000009.

Vista la propuesta de la Delegación de Servicios Generales y Obras Públicas y Deporte de fecha 3 de julio de 2023 cuyo tenor literal es el que sigue:

“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (JGL) PARA LA APROBACIÓN DE LA ADAPTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO ANTECEDENTES

Vista la resolución para la ESTRATEGIA DUSI de 4 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, de la tercera convocatoria de la Orden HPP/ 888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para cofinanciar las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España, se ha otorgado al Ayuntamiento de Coria del Río, subvención para la ejecución de acciones incluidas en la Operación: OP06.1. "Plan de Regeneración Urbana de barriadas vulnerables de Coria del Río".

Vista la citada Operación comprende la Línea de Actuación: LA 6. Plan de barriadas vulnerables y que persigue el Objetivo Temático: OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y el Objetivo Específico: OE9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Visto en Junta de Gobierno celebrada el día 5 de abril de 2023, en su punto Tercero, fueron aprobadas las BASES DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES FORMATIVAS A EJECUTAR AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2018, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE LA ORDEN HPP/888/2017, POR LA QUE SE ASIGNAN LAS AYUDAS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) PARA COFINANCIAR LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO SELECCIONADAS Y QUE SERÁN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA, a través de las que se regula el procedimiento para la tramitación de solicitudes de participación en las acciones formativas previstas en el Proyecto y los criterios para la selección, baremación y concesión de ayudas a las personas solicitantes que hayan sido seleccionadas.

Visto la publicación en el BOP de Sevilla, n.º96 de 26 de abril de 2023, de las bases de

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	7n/zzv8C53H5GJJLSLljvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Gracia Galan	Firmado	13/07/2023 12:57:21
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	13/07/2023 08:39:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7n/zzv8C53H5GJJLSLljvA==		





Ayuntamiento de Coria del Río

participación en las acciones formativas y mediante providencia de la Alcaldía se abrió el plazo de recogida de solicitudes mediante publicación del extracto correspondiente en el BOP de Sevilla, número 123, de 31 de mayo de 2023, que ha finalizado con fecha de 21 de junio de 2023.

Visto el informe técnico, adjunto a esta propuesta, en el que detalla la necesidad de adaptar las denominaciones y la carga lectiva de algunas acciones formativas, respetando las familias profesionales, el coste de la formación y las expresiones de interés que se plantearon inicialmente adaptado a las necesidades detectadas.

En virtud de lo expuesto, propongo a la Junta de Gobierno Local que se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la adaptación de la propuesta formativa de la estrategia DUSI detallado en el siguiente cuadro

Propuesta formativa	Familia profesional	Número horas
Almacén y logística en construcción	EOC, edificación y obra civil	70
Almacén y logística en construcción	EOC, edificación y obra civil	70
Prevención de riesgos laborales: nivel básico	Transversal	60
Prevención de riesgos laborales: nivel básico	Transversal	60
Toma de constantes vitales y primeros auxilios	SSC, servicios socioculturales y a la comunidad	60
Jardinería: sistemas de riego automático	AGA, agraria	150
Auxiliar de jardinería	AGA, agraria	250
Ofimática básica	Transversal	100
Procedimientos básicos en la atención sociosanitaria (basado en sscg12)	SSC, servicios socioculturales y a la comunidad	125
Usuario profesional de productos fitosanitarios. nivel cualificado (contenidos agau021po)	AGA, agraria	60
Competencias digitales básicas y redes sociales	Transversal	100

SEGUNDO: La consiguiente publicación de éstos en la sede electrónica del Ayuntamiento "y en el tablón de anuncios."

La Junta de Gobierno Local con el voto favorable de los ocho (8) miembros asistentes, acuerda aprobar la propuesta transcrita en sus justos términos. »

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 2

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	7n/zzv8C53H5GJJLSLljvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Gracia Galan	Firmado	13/07/2023 12:57:21
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	13/07/2023 08:39:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7n/zzv8C53H5GJJLSLljvA==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES
(Resolución n.º 2094/2023 de 12 de julio)

(con firma electrónica)

Fdo.- Silvia Gracia Galán

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.- Jesús Antonio de la Rosa Ortíz

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 3

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	7n/zzv8C53H5GJJLSLljvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Gracia Galan	Firmado	13/07/2023 12:57:21
	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	13/07/2023 08:39:14
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7n/zzv8C53H5GJJLSLljvA==		

